



AVISO

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Biobío, acogió la solicitud a tramitación de 04 casos identificados en publicación que se adjunta ampliada.

El primer caso publicado corresponde a **FRESIA VICTORIA BOBADILLA LEIVA**, para la regularización de la posesión del inmueble URBANO, TALCAHUANO, dirección **CALLE MANUEL BAYON N° 175**, comuna de TALCAHUANO, Provincia de Concepción, región de Biobío, Superficie **242.08 m²**, de ROL MATRIZ N° 1578-13. El último caso corresponde a **PEDRO HUMBERTO GONZÁLEZ CIFUENTES** acogiendo a tramitación la posesión del inmueble URBANO URBANO, Lugar TALCAHUANO, dirección **CALLE PRINCIPAL N° 325, CERRO ZAROR**, comuna de TALCAHUANO, Provincia de CONCEPCIÓN, región de BÍOBIO, Rol Matriz N° 1033-5 SUPERFICIE **194,16 m²**.

Conforme Art. 11 D.L. 2695/79, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para presentar oposición en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, el evento que sus derechos se encuentren afectados, en cuyo caso, los antecedentes administrativos se enviarán al Juzgado de Letras Civil que corresponda.

Fecha de Publicaciones: **01 septiembre 2021 y 15 septiembre 2021.**

Fecha de Vencimiento: **14 diciembre 2021.**

REGIÓN DE BIOBIO
PROVINCIA CONCEPCIÓN
COMUNA DE TALCAHUANO

1.- Resolución N° E-41221 de fecha **30 de agosto de 2021** se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 **terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de DICIEMBRE de 2021** bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de **FRESIA VICTORIA BOBADILLA LEIVA, EXP. N° 124953, urbano**, Lugar TALCAHUANO, dirección **CALLE MANUEL BAYON N° 175**, Rol Matriz N° 1578-13 SUPERFICIE **242.08 m²**. NORTE: Calle Venecia en 8,00 metros. ESTE: Sucesión Parra Cares en 30,26 metros. SUR: Calle Manuel Bayón en 8,00 metros. OESTE: Luis Ramón Vidal Brette en 30,32 metros. Cancelese totalmente inscripción de dominio de fojas 3802 N° 3598 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano.

2.- Resolución N° E-41290 de fecha **30 de agosto de 2021** se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 **terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de DICIEMBRE de 2021** bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de **VIVIANA ANGÉLICA CONCHA ESCOBAR, EXP. N° 116863, urbano**, Lugar TALCAHUANO, dirección **PASAJE TOCOPILLA N° 1059**, POBLACION DIEGO PORTALES, Rol Matriz N° 3955-5 SUPERFICIE **180,00 m²**. NORTE: Pasaje Tocopilla en 10,00 metros. ESTE:

Sucesión Valdebenito Gallardo en 18,00 metros. SUR: José Miguel Fierro Agurto en 10,00 metros. OESTE: Esteban Reyes Peñailillo en 18,00 metros. Cancelese totalmente inscripción de dominio de 1635 vuelta, N° 2815 del año 1980 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano.

3.- Resolución N° E-41281 de fecha **30 de agosto de 2021** se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 **terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de DICIEMBRE de 2021** bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de **JULIO EDUARDO MARTÍNEZ SALAZAR, EXP. N° 103990, urbano**, Lugar TALCAHUANO, dirección **PASAJE VOLCÁN COPAHUE N° 434, POBLACIÓN SANTA MARTA**, Rol Matriz N° 1729-4 SUPERFICIE **160,00 m²**. NORESTE: Pasaje Volcán Copahue en 10,10 metros. SURESTE: Juana del Carmen Yévenes Hernández en 16,00 metros. SUROESTE: Justiniano del Carmen Bahamondes Pérez en 10,00 metros. NOROESTE: Luz Herminda Ramírez Aguayo en 16,00 metros.

4.- Resolución N° E-41347 de fecha **30 de agosto de 2021** se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 **terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de DICIEMBRE de 2021** bajo

apercibimiento de ordenar inscripción a favor de PEDRO HUMBERTO GONZÁLEZ CIFUENTES, EXP. N° 123900, urbano, Lugar TALCAHUANO, dirección **CALLE PRINCIPAL N° 325, CERRO ZAROR**, Rol Matriz N° 1033-5 SUPERFICIE **194,16 m²**.- NORESTE: María Eugenia Bastias Toro en línea quebrada de 10,28 y 8,42 metros. SURESTE: Luis Zambrano en 10,40 metros. SUROESTE: Sergio David Pino Valladares en 19,56 metros. NOROESTE: Calle Principal en 3,63 y 6,63 metros.

